

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **079**

Fecha: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 020 2020 00190	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	TECNICOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS SAS	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE SE TRATA DE UN PROCESO EJECUTIVO QUIROGRAFARIO (Fijado en el Estado Electrónico No. 079 del 8 de septiembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/09/2021	1
1100131 03 020 2020 00257	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA SA	NANCY DE JESUS OSPINO OSORIO	Auto pone en conocimiento SECRETARIA PROCEDA CONFORME EL AUTO QUE ORDENÓ SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, LIQUIDANDO LAS COSTAS; CUMPLIDO LO ANTERIOR REMITASE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PARA LO DE SU CARGO (Fijado en el Estado Electrónico No. 079 del 8 de septiembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/09/2021	1
1100131 03 020 2020 00283	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S. A.	RICARDO SALAMANCA LOPEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ARTS. 372 Y 373 CGP PARA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 9:00 AM - DECRETA PRUEBAS (Fijado en el Estado Electrónico No. 079 del 8 de septiembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/09/2021	1
1100131 03 020 2021 00080	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	U - PACK TECHNOLOGIES LTDA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, LIQUIDAR CRÉDITO, , ORDENA AVALUAR Y REMATAR BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS, PRACTICAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, CONDENA EN COSTAS Y FIJA AGENCIAS EN DERECHO. (Fijado en el Estado Electrónico No. 079 del 8 de septiembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/09/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 020 2021 00128	Ejecutivo con Título Hipotecario	GILBERTO MEDINA TARAZONA	CLARA INES PIRA UMBARILA	Auto libra mandamiento ejecutivo EJECUTIVO DE LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL - DECRETA EMBARGO - OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el Estado Electrónico No. 079 del 8 de septiembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/09/2021	1
1100131 03 020 2021 00162	Ejecutivo Singular	SWISS SPORT SAS	WAY SPORT S.A.S.	Auto pone en conocimiento AGREGA A LOS AUTOS PODER CONFERIDO (Fijado en el Estado Electrónico No. 079 del 8 de septiembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/09/2021	1
1100131 03 020 2021 00223	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	HARVEY STEVEN RODRIGUEZ CASALLAS	Auto libra mandamiento ejecutivo EJECUTIVO DE LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL - DECRETA EMBARGO - OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el Estado Electrónico No. 079 del 8 de septiembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/09/2021	1
1100131 03 020 2021 00244	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	IVAN ANDRES PINEDA RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo EJECUTIVO DE LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL - DECRETA EMBARGO - OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el Estado Electrónico No. 079 del 8 de septiembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/09/2021	1
1100131 03 020 2021 00301	Verbal	SERO SERVICIOS OCACIONALES S.A.	BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA S.A.S.	Auto admite demanda PRUEBA EXTRAPROCESAL - FIJA FECHA PARA AUDIENCIA 9:00 AM DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 (Fijado en el Estado Electrónico No. 079 del 8 de septiembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/09/2021	1
1100131 03 020 2021 00302	Ejecutivo con Título Hipotecario	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	MARCIA TATIANA RODRIGUEZ LEON	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el Estado Electrónico No. 079 del 8 de septiembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/09/2021	1
1100131 03 020 2021 00303	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S. A.	MIGUEL ANGEL ORJUELA PINEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo EJECUTIVO DE LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL - DECRETA EMBARGO - OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el Estado Electrónico No. 079 del 8 de septiembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/09/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 020 2021 00306	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S. A.	ALVARO IVAN CAICEDO ALAGUNA	Auto libra mandamiento ejecutivo EJECUTIVO DE LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL - DECRETA EMBARGO - OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el Estado Electrónico No. 079 del 8 de septiembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/09/2021	1
1100131 03 020 2021 00309	Ejecutivo Singular	IES INGENIEROS S.A.S.	PATRIMONIO AUTONOMO-FIDEICOMISO GRAN ESTACION CENTRO COMERCIAL FIDUBOGOTA	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el Estado Electrónico No. 079 del 8 de septiembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/09/2021	1
1100131 03 020 2021 00309	Ejecutivo Singular	IES INGENIEROS S.A.S.	PATRIMONIO AUTONOMO-FIDEICOMISO GRAN ESTACION CENTRO COMERCIAL FIDUBOGOTA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO (Fijado en el Estado Electrónico No. 079 del 8 de septiembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/09/2021	2
1100131 03 020 2021 00310	Especial De Pertenencia	JESUS RAFAEL VARGAS VARGAS	LAURENTINA JIMENEZ CAMARGO	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el Estado Electrónico No. 079 del 8 de septiembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/09/2021	1
1100131 03 020 2021 00311	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	RENATA VANEGAS CARDONA	Auto libra mandamiento ejecutivo EJECUTIVO DE LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL - DECRETA EMBARGO - OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el Estado Electrónico No. 079 del 8 de septiembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/09/2021	1
1100131 03 020 2021 00313	Especila De La Garantia Real	EASY MOVIL S.A.S	DUBER BENITO ARIAS CARDONA	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el Estado Electrónico No. 079 del 8 de septiembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/09/2021	1
1100131 03 020 2021 00314	Verbal	JOSE GREGORIO HERNANDEZ CASTAÑEDA	DONEY LUCINIO PEÑA MURILLO	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el Estado Electrónico No. 079 del 8 de septiembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/09/2021	1
1100131 03 020 2021 00317	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	NIU TELCO SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el Estado Electrónico No. 079 del 8 de septiembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/09/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 020 2021 00317	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	NIU TELCO SAS	Auto decreta medida cautelar EMBARGO (Fijado en el Estado Electrónico No. 079 del 8 de septiembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	07/09/2021	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08 DE SEPTIEMBRE DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO